

**CIMIENTOS & COSTUMBRES S.R.L.**

1) 26/06/2020.2) Gastón Esteban BERALDI, argentino, nacido el 09/07/1982, DNI 29.636.985, comerciante; y Mariela Natalia ROMA, argentina, nacida el 12/08/1982, DNI 29.752.951, comerciante, ambos con domicilio real en Avenida Montes de Oca 1540, piso 13°, depto. "A", CABA. 3) "CIMIENTOS & COSTUMBRES S.R.L." 4) Sede social: Avenida Coronel Díaz 1736, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, Buques y artefactos Navales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- B) SERVICIOS: El mantenimiento y conservación de obras públicas y/o privadas, incluso instalaciones civiles, comerciales, industriales, mecánicas y/o electromecánicas; el asesoramiento técnico en trabajos mantenimiento y conservación de obras públicas y/o privadas, incluso instalaciones civiles, comerciales, industriales, mecánicas y/o electromecánicas.- C) INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario.- D) ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Posibilidad de efectuar prestaciones de personal de todo tipo a los consorcios administrados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones y mandatos en general.- E) COMERCIAL – DISTRIBUIDORA: Compra, venta al por mayor, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. La comercialización podrá realizarse por cualquier medio, incluso por venta por internet.- F) EXPORTADORA E IMPORTADORA: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad.- G) MANDATARIA – FIDUCIARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda

BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/Z3RvbmpkcC91bXAreFpJZ1U0d1UwZz09>

clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros.- H) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público.- Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- .- 7) El capital es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto, Gastón Esteban BERALDI suscribe SESENTA (60) cuotas; y Mariela Natalia ROMA suscribe CUARENTA (40) cuotas;. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuaran en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta.- 9) 30 de junio de cada año. 10) Se designa Gerentes al sr. Gastón Esteban BERALDI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 226 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/07/2020 N° 26020/20 v. 01/07/2020

Fecha de publicacion: 01/07/2020

